BBVA

Creando Oportunidades

Ciudad de México 07 de junio de 2024.

Estimado cliente:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, informa lo siguiente:

Si tu cuenta, producto o servicio contratado es: BBVA TRADER.

El Contrato de DEPÓSITO BANCARIO DE TÍTULOS EN ADMINISTRACIÓN Y DE COMISIÓN MERCANTIL, con número de Registro de Contratos de Adhesión (RECA): 0305-429-030875/09-00382-0223, tendrá modificaciones que surtirán efecto a partir del 08 de julio de 2024.

Por tal motivo, te invitamos a consultar tu nuevo contrato en la página de internet www.bbva.mx o directamente en la página de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) www.condusef.gob.mx, el cual podrás identificar con el número de Registro de Contratos de Adhesión (RECA) 0305-429-030875/10-01215-0524.

A continuación, te informamos a modo de resumen las modificaciones realizadas en tu contrato; sin embargo, para conocer el alcance íntegro de las mismas, podrá consultar el contrato en bbva.mx:

Número de capítulo	Título y número de cláusula	Modificación
PROEMIO	N/A	Se modifica el nombre del funcionario asignado por BBVA México quedando de la siguiente manera: CONTRATO DE DEPÓSITO BANCARIO DE TÍTULOS EN ADMINISTRACIÓN Y DE COMISIÓN MERCANTIL, (EN ADELANTE EL "CONTRATO") QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA CARÁTULA, LAS DECLARACIONES Y LAS CLÁUSULAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN CELEBRAN POR UNA PARTE COMO DEPOSITARIO Y COMISIONISTA BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, (EN LO SUCESIVO, "EL BANCO"), REPRESENTADA POR LUZ DE LOURDES CORTINA ITURBE, Y POR LA OTRA, LA PERSONA INDICADA EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO (A QUIEN SE LE LLAMARA EL "CLIENTE" Y EN CONJUNTO CON EL BANCO, SE LES LLAMARÁ "LAS PARTES") AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:
Capítulo Sexto Disposiciones Generales	Vigésima Primera	Se actualiza el dato de contacto del teléfono de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) quedando de la siguiente manera: En caso de dudas, quejas o reclamaciones, EL CLIENTE podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de

BBVA

Creando Oportunidades

		Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03100, Ciudad de México, teléfono 555340-0999, e-mail asesoria@condusef.gob.mx, o bien podrá consultar la página electrónica en Internet www.condusef.gob.mx.

Tienes derecho a solicitar la terminación de tu contrato de adhesión dentro de los 30 (TREINTA) días naturales posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se te pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).
Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Granada, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55 1998 8039. Correo electrónico: une.mx@bbva.com
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Línea BBVA: 55 5226 2663 desde cualquier parte de la república.